

Guayaquil, noviembre 20 del 2013

Señor

Walter Alfredo Montero Roca

Ciudad.-

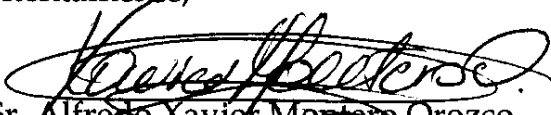
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de **COMERCIALIZADORA QUÍMICA COMERQUIM CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE**, por el período de cinco años.

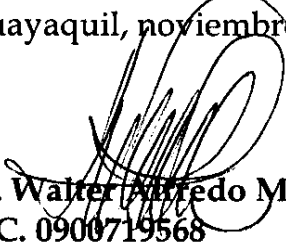
De conformidad al artículo décimo cuarto reformado del Estatuto Social, le corresponde a usted subrogar al Gerente General en casos de falta, ausencia o impedimento de éste.

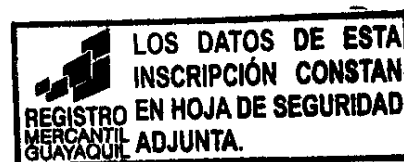
COMERCIALIZADORA QUÍMICA COMERQUIM CIA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública autorizada en octubre 7 del 2002 por el Notario Duodécimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en febrero 14 del 2003. En lo relativo a la representación legal, reformó su Estatuto Social por Escritura Pública autorizada por el Notario Undécimo de Guayaquil en septiembre 5 del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en noviembre 12 del 2008.

Atentamente,


Sr. Alfredo Xavier Montero Orozco
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de **COMERCIALIZADORA QUÍMICA COMERQUIM CIA. LTDA.**
Guayaquil, noviembre 20 del 2013.


Sr. Walter Alfredo Montero Roca
C.C. 0900719568



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.779

FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2013

HORA DE REPERTORIO:08:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA QUIMICA COMERQUIM CIA. LTDA.**, a favor de **WALTER ALFREDO MONTERO ROCA**, de fojas 9.357 a 9.359, Registro de Nombramientos número 3.030.

ORDEN: 53779



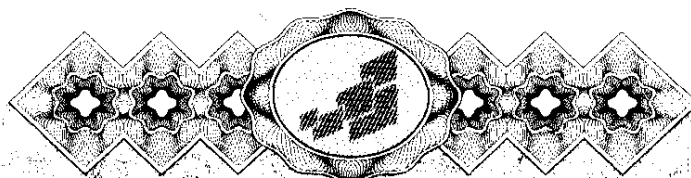
Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 706027

IMP. IGM. es

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 15:49
Firma Paula